

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Martes 7 de Mayo de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1178

Se publica todos los días laborables.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA

Discurso del Sr. Salmerón en el Congreso

(23 ABRIL DE 1895)

(Continuación)

Pues bien, con esos datos, atendiendo también á lo que viene marcando la opinión de los jefes y maestros militares en España, y á lo que han estimado como necesario los que han pasado por ese ministerio; cuando se ha visto que sin ningún género de menoscabos hemos podido venir de 110.000 hombres á 82.000, y que en las condiciones determinadas en las cuales vivimos, y ante las necesidades presentes, procurando concertar aquellas condiciones de la cantidad de la fuerza y de la calidad de la misma, de cuya combinación en mi sentir resulta que un número relativamente menor de soldados voluntarios que hagan profesión de peor vida, que pongan en ello su porvenir, que sean además veteranos, puede servir más que un número mayor de reclutas poco adiestrados, impacientes por volver á sus hogares y que están en las filas como llevados por la fuerza, con esos datos, digo, yo bien puedo darme á pensar, sin que parezca que traspaso los límites impuestos á un profano, que en vez de los 82.000 hombres de vuestro presupuesto pudiera bastar un número de 60 á 70.000. ¿Y cómo se podría cubrir con voluntarios el máximo, que lo estimo exagerado, de 70.000 hombres, para proveer á las necesidades públicas interiores y á las apremiantes que de momento pudieran ocurrir en España? Ante estas dos relaciones que se nos imponen, la una ¿á que ocultarlo? la que habrá de determinar un conjunto de circunstancias superiores á la voluntad y á los propósitos de los hombres, la del problema abierto más allá del Estrecho, que relaciones de todo género, las de raza inclusive, están imponiendo á España la misión de llevar allí la civilización y de traer á la convivencia en ella á esa parte del continente africano, y la otra de las apremiantes urgencias que pudiéramos sentir en relación á la situación de nuestras antillas y de las Filipinas.

Paréceme que podrían ser esas necesidades suficientemente atendidas procurando tener á toda hora, en todo momento, 20.000 hombres dispuestos, ó para cruzar el Estrecho ó para embarcarlos para las antillas ó Filipinas, pues con los 50.000 hombres restantes tenemos número más que sobrado para la inmediata garantía del orden público; y para que el ejército aquí cumpliera dentro del Estado todos los fines que las exigencias de la civilización le imponen.

Si no me creyeran exagerado los competentes en este respecto, yo me atrevería á decir que bastarían 30.000 hombres para lo segundo, no atreviéndome á reducir la cifra para lo primero, porque creo que debemos tener en todo instante 20.000 hombres con todo el material necesario en condiciones de poder competir con otros 20.000 del primer Ejército de Europa, para cualquiera de los fines que fuera de la nación tuviéramos nosotros que cumplir. Pero pon-

gamos el número mayor, no habiendo ciertamente, me parece, quien sustente, que 70.000 hombres voluntarios en las condiciones en que pudieran reclutarse, no valgan los 82.000 que figuran en ese presupuesto.

Sobre otras condiciones que más adelante habré de indicar, y de las cuales resulta que de esos 82.000 hombres habrá bien que deducir cuando menos una decena de miles.

Pues bien; según las Memorias del Consejo de redenciones y enganches, si no me es infiel en este momento mi recuerdo, y en todo caso ateniéndome por encima de esos datos á lo que el conocimiento de nuestro estado social determina, á mí no me parece que sería cálculo exagerado estimar que se podría tener un voluntario por la cantidad de 250 pesetas anuales.

Pues esa cantidad de 250 pesetas anuales que corresponde bien al salario que en la mayor parte de las regiones agrícolas de España suelen percibir los mozos de labor, con una vida que es materialmente de más fatiga que la ordinaria y común del soldado, pasa de cuatro pesos mensuales, que es el máximo de lo que se suele dar en esas regiones á que aludo, dado este número de gentes sin colocación ni oficio que, desgraciadamente hay en nuestra patria por el escasisimo desarrollo de la industria y por la inercia del capital para fomentar la riqueza pública, y paréceme que en todos estos respectos, y la experiencia en parte lo prueba, de lo que fué y de lo que sigue siendo en relación á la Guardia civil; paréceme, digo, que en esas condiciones pudieran tenerse voluntarios.

Pues la cifra, señores, no es tan enorme. Lo que representaría esa cifra sería, de tomar los 70.000 hombres, 17 1/2 millones de pesetas, y de tomar los 50.000, que en mi sentir bastan, 12 1/2 millones de pesetas; de cuyas cifras habría en todo caso que deducir las correspondientes á la economía que determinaría el haber de 12.000 hombres menos en el Ejército permanente, que, sin que yo en este punto haya llegado á concretar el cálculo, haría mucho cuando me salgo del oficio en recoger estos datos que toscamente os apunto, no vendrían á representar una cifra menor de dos millones de pesetas, con lo que podría oscilar entre 12 y 15 millones de pesetas todo lo que costaría al Estado el constituir esa base de Ejército profesional nacional.

Claro está que puesto en ejecución ese mecanismo para servir á la instrucción militar que sería su fin permanente, siendo incontestablemente accidental el de atender á las necesidades de restablecer la perturbación jurídica en el Estado, nos encontramos en una situación constituyente, porque es notorio que mientras exista una legalidad que deja fuera de sí fuerzas importantes de la nación, y el régimen es

de tal naturaleza que por sus condiciones intrínsecas es irreformable, la situación, por la fuerza de las cosas, superior á vuestra voluntad y á la nuestra, es una situación constituyente, y por tanto propensa á una posible perturbación del orden público en la lucha y contienda de los partidos para que la monarquía caiga y la República suba.

Pues bien; en esa situación no habéis de presumir ni que sea número deficiente el de 30 á 50.000 hombres para defender las instituciones, ni que haya de ser de tal manera apremiante y aflictiva la situación del momento que necesite llegar, ni á la cifra que tenéis hoy, ni á la que antes había. Yo de mí sé decir, como lo pienso, que no he visto jamás en la historia de los pueblos que haya servido la fuerza de las armas para mantener por mucho tiempo instituciones que estuviesen condenadas por la conciencia pública. Pero no penetremos ahí; respetemos eso.

En ningún orden de la vida lo que se impone contra la voluntad y lo que se sirve como en relación transitoria puede resultar tan bien servido como lo que se abraza con todo el esfuerzo del carácter y poniendo en ello las aspiraciones de lo porvenir. No es argumento la cifra del presupuesto ante la magnitud de la reforma, ni siquiera lo es ante las reformas posibles y las economías consiguientes que se pueden introducir en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Lo primero que sorprende, lo mismo al competente que al profano, examinando el presupuesto del ministerio de Guerra, es la desproporción enorme, verdaderamente inverosímil que resulta cuando se compara con los presupuestos de otras naciones de Europa, entre el personal y el material. Yo no voy á hacer la crítica de ese exceso de personal que ha hecho del Ejército de España un Ejército de jefes y oficiales sin soldados, puesto que la proporción que guardan los jefes y oficiales con los soldados en España es un jefe y un oficial por cada cinco soldados, y en otras naciones es, por lo menos, de uno por cada 21 ó 25 soldados; no voy á hacer nada de esto, porque la crítica en ese punto la hizo muy detallada y precisa el Sr. Llorens.

Pero es verdaderamente extraño, aun dentro de esa enorme cantidad que se destina al personal de jefes y oficiales, ante esas escalas estancadas que tienen que ofrecer esa solución inevitable, llamada del salto del tapón, que yo censuro, porque estimo que esos son defectos indeclinables de situaciones anormales y de organizaciones viciosas, es verdaderamente extraño que se crea que puede tener íntima satisfacción para ofrecer su vida en holocausto de la patria quien se encuentra hasta la edad de treinta y cinco y más años sin haber podido pasar del grado de teniente, mientras que el favor, ese favor que tanto se prodiga en la vida política en España, da

pingües posiciones al primer advenedizo, con frecuencia inepto, y viendo que no puede llegar en esta noble profesión de maestro del honor y del valor y de la destreza con que el honor debe servir al valor, y entrambos á la patria, á alcanzar la más alta jerarquía en la vida del Estado, porque le excluye el sin número de funcionarios que ha aglomerado por encima de él el Estado.

Noticias varias

Telegrafían de Nápoles á Milán lo siguiente:

«Todo el barrio del Tribunal está en conmoción á causa de haber cundido la noticia de que sor Graziella de San Patricio, monja de cincuenta y seis años, que ha muerto hace cinco días en olor de santidad, había realizado un milagro.

Sor Graziella está todavía expuesta en la iglesia del convento, y su cadáver presenta un extraño fenómeno, que los médicos no han logrado explicarse.

La monja ha recobrado el color sonrosado de sus mejillas, y de dos cisuras que le hicieron en el cuello las sanguijuelas que se le aplicaron cuatro días antes de su muerte, sale sangre gota á gota.

A pesar de esto, el corazón está absolutamente inmóvil, y se ha presentado la rigidez cadavérica.

Los médicos no han permitido que se entierre á la monja, y rodean el cadáver pretendiendo explicar el fenómeno; pero el pueblo no da crédito á estas explicaciones, y grita: ¡Milagro!

Dentro de poco tiempo, el suero de los animales será la panacea universal.

A la curación de la difteria por el del caballo hay que añadir el remedio contra el cáncer, puesto en estudio por los Doctores Richet y Hericourt, valiéndose del suero de asno ó de perro, obtenido de animales á los cuales haya sido inyectado el producto de la maceración de un tumor canceroso.

La Academia de Medicina de Paris estudia el nuevo tratamiento.

Un cazador de la Silesia austriaca ha muerto un lince. Esta muerte ha alcanzado en el país las proporciones de un verdadero acontecimiento, porque desde hace mucho tiempo se consideraba como extinguida en Europa la raza del lince.

Si este animal era el último de su especie no habrá que sentirlo, puesto que era un gran destructor de liebres, conejos y toda clase de caza menor, hasta el punto que dos de estos animales eran suficientes para devastar un bosque.

La policía de Gante ha preso al príncipe Looz Corsnaren, condenado el año 1894 en rebeldía por los tribunales belgas.

En Paris logró que le entregaran 200.000 francos á pretexto de tener concertada la boda con la princesa Trubetzboi.

Después se casó realmente con la hija del señor Faria, Cónsul general de Portugal, y se divorció al poco tiempo.

Ultimamente estafó en Gante 75.000 francos, y se escapó á Londres.

Creyendo, sin duda, que se había olvidado la sentencia, el audaz príncipe se presentó hace tres días en Gante.

Le vió una de sus víctimas, le reconoció y se apresuró á denunciarle á la policía.

Carlos de Looz Corsnaren nació el año 1860 en París. Es hijo de Ernesto Looz y María Luisa Cristina Godoy, nieta del célebre príncipe de la Paz.

Es un hombre elegante, buen mozo, de maneras distinguidas y hábil para captarse el afecto de cuantas personas le tratan.

EL ATROPELLO DE LOS MOROS

Algeciras 2.

Empiezan á recibirse noticias que confirman mi telegrama de ayer referente al nuevo atentado cometido por los rifeños.

En el puerto de Gibraltar encuéntrase fondeado el bergantín goleta holandés «Anna», que con cargamento de aceite dirigiase desde Bari á Lorient.

Por declaración prestada ante las autoridades inglesas por el marino Guillermo Austin, que fué el que por asesinato del capitán del bergantín tuvo que encargarse del mando, sábese la forma en que se cometió el atropello y los incidentes del mismo.

El día 28 del pasado mes navegaba el «Anna» inmediato á la costa del Riff, entre Alhucemas y el Peñón de la Gomera, cuando el mar quedóse en calma chicha, haciendo imposible la navegación. En este estado el bergantín vió salir desde la playa un cárabo tripulado por gran número de moros armados con fusiles, los cuales, una vez cerca del «Anna», reclamaron en tono amenazador que arriaran velas.

Comprendiendo el capitán el inminente peligro que corrían si los rifeños conseguían abordar el bergantín, negóse á ello en absoluto.

A esta negativa contestaron los moros con varias descargas, de las cuales resultaron heridos el capitán y el piloto.

Inmediatamente abordaron el barco, dando comienzo una lucha encarnizada, en la que llevó la peor parte la tripulación, por el crecido número de moros que acometían.

No tardaron éstos en empezar el saqueo, cargando los cárabos—pues ya habían llegado otros de refuerzo—con cuanto hallaron á mano y parte del cargamento y velas que llevaban de reserva.

Mediante la promesa de los tripulantes de indicarles el sitio donde tenían el dinero y ayudarles á transbordar el cargo, alejaron los moros hacia la costa.

Aprovechando entonces un momento en que hacía viento fresco y recalaba, pudo escapar el bergantín y librarse de los rifeños.

Mientras navegaba murió, de resultas de las heridas, el capitán.

Por fortuna para el bergantín, fué divisado por el vapor «Hércules», y conducido por él á remolque hasta Gibraltar.

El piloto, que se encuentra gravísimo, ha sido trasladado al hospital.

El hecho ha producido gran indignación en Gibraltar, y la prensa inglesa reclama que las naciones todas obren con energía, para evitar atropellos vandálicos como el presente.

CRONICA LOCAL.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Aunque el resultado obtenido por nuestra campaña no fuera otro que haber alcanzado de nuestros correligionarios que abandonaran prácticas que teníamos, y seguimos teniendo, por contrarias á nuestros principios; aunque no hubiéramos visto desaparecer una á una todas las corruptelas, y abandonar caminos por nosotros en todas ocasiones reprobados; aunque solo nos cupiera la satisfacción de ver como todos los republicanos adoptan hoy la línea de conducta que hemos venido predicando, y cuya defensa nos obligó á sostener vergonzosa polémica con un diario á que no hemos de aludir porque ya no existe, y la ceguera de odios y mal refrenadas pasiones hizo mantener á los republicanos de la coalición lo mismo que hoy reprueban, dándonos ahora la razón que antes tan duramente nos negaban; y provocando una escisión que ha sido fatal para nuestros ideales; daríamos por bien hecho lo

hecho, y por bien discutido lo discutido, y por meritorio nuestro sacrificio personal en bien de la pureza de los principios.

Esta vez van sin nefandos contubernios á las urnas nuestros correligionarios.

Rechazan por igual la alianza con cualquiera de los partidos monárquicos.

Esto es digno, es honroso, es merecedor de nuestro aplauso, y no hemos de escatimarle.

Si ayer, siendo poder como hoy los conservadores, rechazamos y recriminamos la conducta de nuestros correligionarios, que aceptan una alianza vergonzosa con los canovistas que acababan de atropellar al pueblo barcelonés que escuchaba pacíficamente á Salmerón, é insistiendo los coalicionistas en su empeño, no dudamos en protestar y retirarnos de todos los organismos de la coalición, hoy, cuando los mismos que cayeron en el error, lo reconocen, aunque sea tácitamente, y aceptan en la práctica nuestras doctrinas, nosotros hemos de transformar las censuras en plácemes, sin que las ofensas que injustamente nos infirieran sean obstáculo para la lealtad de nuestro parabién.

Los republicanos de Palma no presentan candidatos más que en los cuatro primeros colegios: Casas Consistoriales, Montesión, San Miguel y Puerta de San Antonio.

Los nombres de estos candidatos son los siguientes:

Distrito Primero (Casas Consistoriales): D. Jaime Morey.

Distrito Segundo (Montesión): D. Francisco Villalonga y Fábregues.

Distrito Tercero (S. Antonio de Padua): D. Juan Llopis y Gálvez y D. Jaime Ferrer y Bujosa.

Distrito Cuarto (San Antonio de Viana): D. José Estade y Coll.

Nuestros queridos amigos D. José Estade y Coll y D. Jaime Morey han demostrado ya en épocas anteriores sus desvelos por los asuntos municipales y sus aptitudes para solucionar los problemas que atañen al Ayuntamiento. De la ilustración del Catequético de Historia D. Juan Llopis mucho tenemos derecho á esperar. Los Sres. Villalonga y Ferrer, nuevos en las campañas del Consistorio, no defraudarán las esperanzas que en ellos funden sus electores.

Con la mayoría de estos candidatos nos unen además de la comunidad de ideales los vínculos de la amistad acrisolada por comunes campañas y comunes desgracias: el triunfo de todos ellos será considerado por nosotros como una victoria.

Al entretanto séanos lícito lamentar que desahucios á que hoy felizmente se procura poner correctivo, hayan llevado á la antes tan poderosa falange republicana al triste extremo de no poder luchar con el sufragio universal con esperanzas fundadas de éxito más que en cuatro colegios.

¿Se aprovechará tan amarga lección? ¿Producirán su natural efecto las lecciones de la experiencia? ¿Harán algo por la unión los que tanto hicieron por la discordia? ¿Podrá más la pasión individual que las exigencias del gran partido?

El Comité carlista en circular firmada por el Secretario D. Ramón Soler de la Plana ha dado conocimiento de la candidatura que presenta para la próxima lucha en las urnas.

Es la siguiente:

Distrito Segundo (Montesión): D. Joaquín Gual y Gual de Torrella.

Distrito Sexto (Hospital): D. Gabriel Mulet.

Distrito Octavo (Son Serra): D. Mariano Zaforteza y Crespí de Valldaura.

El partido liberal, según vemos en «El Liberal Palmesano» de ayer, presenta como candidatos los señores que á continuación anotamos:

Distrito Primero (Casas Consistoriales): D. Nicolás Piña y Forteza.
 Distrito Segundo (Montesión): D. Martín Mir y Bennisar y D. Francisco Casasnovas Sancho.
 Distrito Tercero (San Antonio de Padua): Don Miguel Bauzá y Nicolau y D. Antonio Juan y Marroig.
 Distrito Cuarto (San Antonio de Viana): Don Mateo Torres y Perelló.
 Distrito Quinto (Lonja): D. Pascual Ribot y Pellicer.
 Distrito Séptimo (Arrabal): D. Guillermo Bosch y Bonet.

La Candidatura conservadora que inserta en su edición de esta mañana el «Heraldo de Baleares» es la siguiente:

Distrito Primero (Casas Consistoriales): D. José Esteva y Boscana.
 Distrito Segundo (Montesión): D. Gabriel Ros y Juliá, D. Pablo Serra y Marcer y D. Cayetano Abrines y Rosselló.
 Distrito Tercero (S. Antonio de Padua): D. Juan Mayol Malondra y D. Juan Muntaner y Vich, (Independiente).
 Distrito Cuarto (S. Antonio de Viana): D. Bartolomé Ferrá Perelló.
 Distrito Quinto (Lonja): D. Bruno Estarás y Lladó.
 Distrito Sexto (Hospital): D. Antonio Sbert y Canales.
 Distrito Séptimo (Arrabal): D. Jaime Palmer y Ferrer.
 Distrito Octavo (Son Serra): D. Jaime Salóm y Vich.

A última hora se nos dice que es posible que aspire a la concejalía por Santa Catalina un correligionario nuestro.

La Junta Municipal del Censo se reunió ayer a las ocho de la mañana para ir recibiendo las propuestas de nombres de señores que reuniendo las condiciones legales aspiraran a ser proclamados candidatos, al efecto de poder designar interventores para las mesas de las próximas elecciones.

Terminada a las tres esta admisión, y hechas las proclamaciones que la ley ordena, resultó acuerdo entre los designados, mediante cuyo convenio, autorizado por la Ley Electoral, tienen interventores en todas las mesas de los colegios donde presentan candidatos los partidos que toman parte en la lucha.

De casi todos los pueblos de la isla se tienen noticias de haber llovido poco ó mucho resultando beneficiosas estas lluvias para nuestros campos.

En el pueblo de Campanet, están haciéndose preparativos para la fiesta cívica-religiosa dedicada a San Victoriano, la que celebran aquellos habitantes el día 10 del corriente.

Ayer fueron decomisados por los dependientes de consumos, dos aves y un litro de vino, que se intentaba introducir de matute en la capital.

Por la policía fué anteanoche detenido en el Teatro Circo un sujeto que en uno de los intermedios sustrajo un pañuelo de uno de los bolsillos de un caballero.

Ayer por la tarde se repartió en esta ciudad la correspondencia llevada a Soller desde Barcelona por el vapor correo «Lulio», y traída después en carruaje a esta ciudad.

Por la Guardia civil del puesto de Lluchmayor fueron detenidos y entregados a la autoridad competente dos sujetos presuntos autores de la corta de

once almendros verificada en la noche del día 3 del actual.

CREDITO BALEAR

Habiendo acudido a esta Sociedad Jaime Salamanca y Pieras solicitando que se le expida duplicado del recibo talonario núm. 22336 por habersele extraviado el que se le entregó, al constituir día 4 Octubre de 1894 en clase de depósito voluntario reintegrable con previo aviso de 90 días, la cantidad de pesetas 1250, se ha acordado hacerlo público por medio del presente anuncio, a fin de que las personas que puedan acaso tener interés sobre dicho depósito, puedan producir la reclamación oportuna dentro del plazo de 15 días a contar desde el de la fecha; entendiéndose que de no hacerlo, se dejará el expresado recibo talonario, nulo y sin valor ni efecto, expidiéndose en sustitución del mismo, el duplicado que se solicita. Palma 1.º Mayo de 1895. —Por el Crédito Balear, El Vocal de turno, Pedro Antonio Servera.

URGENTÍSIMO
 VIAJANTES

Se necesitan 8 ó 10 viajantes activos é inteligentes para despachar varios artículos fáciles en las principales plazas de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Aragón, Navarra, Reino Valencia, Galicia, Extremadura, Andalucía, Guipuzcoa, Vizcaya, Baleares, Canarias y posesiones de Africa.

Sueldo tres duros diarios, comprendido todo gasto. Se viajará por lo menos 8 meses del año. Los géneros se entregarán con oportunidad sin haber necesidad de recorrer las plazas. Los solicitantes deberán presentar referencias de primera en Barcelona a satisfacción de la casa ó garantía en metálico. Los viajes empezarán enseguida con tregua de días. De extenderse el negocio y si se presentan viajantes aptos para ello, se admitirán también para Ultramar y Extranjero.

Presentarse ó dirigirse Barangó y Canet, Centro de Anuncios, calle Zurbano, números 3 y 5, Barcelona. 3—4

TEATRO PRINCIPAL

Compañía lírica-dramática bajo la dirección del caballero Rafaele Lambertini.

Función para hoy 7 de Mayo de 1895

La comedia en dos actos: «Una nuova santarella».—El boceto en un acto: «Una lettera al padre eterno».—Concluirá el espectáculo con el duetto, «Sott' ombrello».

A las ocho y media.

Entrada general, 0'75 pesetas.—Al Paraiso, 0'50 id.

Nota.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica de SOFIA ROMERO

Función para hoy 7 de Mayo de 1895

Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas:—«Las campanadas».—«Salon Eslava».—«Colegio de señoritas».

Entrada general 0'50.—Medias entradas 0'35.

A las ocho y media.

VIGOR del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, destruye la caspa,

Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo. El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Ponerse en guardia contra imitaciones españolas. El nombre de «Ayer» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



APRENDICES—Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 6, 7'45 n.

Senado: El Sr. Gullon ha preguntado si es verdad que España se ha unido a Rusia, Francia y Alemania en la cuestión chino-japonesa. El duque de Tetuan se abstiene de contestarle por ahora y dice que lo hará cuando pueda.

Madrid 6, 10 n.

Los telegramas recibidos de Cuba no acusan novedad.

Un telegrama de carácter oficial dice que el Japon, atendiendo a la protesta de Francia, Alemania y Rusia, renuncia a la adquisición de territorios chinos en el continente. Alábase la conducta del Japon.

Madrid 6, 10'50 n.

Congreso: Despues de la discusión del presupuesto de Marina suscitóse un incidente relativo a los preparativos electorales en Madrid.

Los silvelistas censuraron al Alcalde y el señor Cos-Gayón lo defendió, prometiendo sinceridad por parte del Gobierno.

Madrid 6, 11'20 n.

La «Epoca» declara que los conservadores no dejarán el poder aunque se les derrote en las elecciones municipales, porque tienen altos deberes que cumplir.

Madrid 7, 1'5 m.

En virtud de arreglos amistosos termina ahora la designación de interventores; todos los partidos tendrán participación igual, excepto en el Latino, que se ha sujetado a un sorteo, resultando equitativo.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
 Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves ninguna.
 Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
 Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
 Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
 Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
 Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
 De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 316

COMPANÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Con agua de mar	Pesetas.
Baño limpieza	1		1'50
Abono de 10 baños	9		13'50
Medio abono de 5 baños	4'50		6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 6 de Mayo se efectuará el cuarto sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Julio próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 23 Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 6 de Mayo próximo se efectuará el 8.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio próximo.

Palma 23 Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS

DESPACHO

Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y CA

De 9 á 12 y de 3 á 7

*

*

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba con escalas en Canarias y Valencia el 20 de Mayo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. H. del Lloyd

PIO IX

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou—Fróntera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidez

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43